

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ANONIMA
INMOBILIARIA SUCRE CIA LTDA, CELEBRADA EL 14 DE
ENERO DEL 2016.**

En el cantón Guayaquil, a los 14 días del mes de Enero del 2016, siendo las 18H00 a.m., en la Calle Victor Emilio Estrada y Daluis, Centro Comercial Unidos Local 9 "A", se conviernen en Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía INMOBILIARIA SUCRE CIA LTDA, los siguientes socios:

1) ING. MAURICIO CEBALLOS ESCALA, por sus propios derechos, propietario de 160.40 acciones;

2) VITERI CRVALLOS Y ASOCIADOS VICESA S.A. representada por el Ing. Mauricio Ceballos Escala, propietario de 79.20 acciones;

3) SR. KILBER VITERI CAMPOS, por sus propios derechos, propietario de 160.40 acciones.

Todas las acciones son ordinarias, nominativas, cada una con valor nominal de \$1.00, dolar liberadas.

Preside la Junta, el Señor Kilber Viteri Campos y actúa como Secretario, AD HOC el Ing. Mauricio Ceballos Escala.

A continuación, el presidente solicita que el Secretario en hoja aparte deje constancia del nombre de los accionistas presentes en la reunión, así como del número de acciones que poseen y los votos a quien tienen derecho, cumpliendo con lo establecido en el reglamento pertenente sobre Juntas Generales; como se encuentra representado el cien por ciento del capital suscrito y pagado equivalente a \$400.00, el presidente declara instalada la Junta General Universal y Extraordinaria de acuerdo a lo establecido en el artículo docecentos treinta y ocho de la Ley de Compañías Ecuatoriana. para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1.- Conocer y resolver sobre los informes del Administrador y del Comisario reflejados con el ejercicio económico de la campaña durante el ejercicio económico del año 2015.

2.- Conocer y resolver sobre la presentación de los Balances correspondientes al ejercicio económico del año 2015.

En refacción al primer punto del orden del día, toma la palabra el socio Señor Kilber Viteri Campos, quien expone que los informes del Administrador y del Comisario por el año fiscal 2015, considerando que la campaña no ha tenido actividad alguna y una vez que han sido leídos en la reunión, en donde se expone dicha situación, por evaluar todos los registros para su elaboración, mociones en aprobación. La citada moción es secundaria por todos los asistentes a la reunión.

La Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas, luego de analizar el primer punto del orden del día, por unanimidad resuelve:

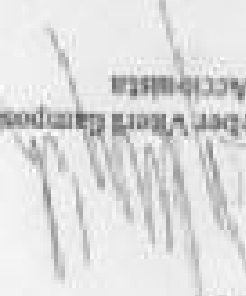
Aprobar el Informe del Administrador y del Comisario de la compañía, relativos al año fiscal 2015, en los cuales se anota que la compañía no ha tenido actividad alguna. En relación al segundo punto del orden del día, toma la palabra el socio Señor Kiebel Viera Campos, quien expone que una vez que han sido entregados con anterioridad para su respectiva revisión los balances correspondientes al ejercicio económico del año 2015, que demuestran que la compañía no ha tenido actividad alguna, la citada reunión es secundada por todos los asistentes de la reunión.

La Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas, luego de analizar el segundo punto del orden del día, por unanimidad resuelve:

Aprobar el Informe del Administrador y del Comisario de la compañía, relativos al año fiscal 2015, en los cuales se anota que la compañía no ha tenido actividad alguna.

No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso para redactar la presente acta. Retirada que fue la sesión, concludo con la concurrencia de todos los asistentes, se da lectura al acta y aprobándose, concluye la reunión a las 11:00 a.m.

Lo certifico


Señor Kiebel Viera Campos
Gerente Accionista